

COLLADO VILLALBA

Edicto

Doña Mónica Guerrero Fraile, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Collado Villalba,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 58/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Pastor Servicios Financieros, contra don Pedro Padrino García, doña Raquel Belvis Fernández y «Solreso, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de julio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2866, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de septiembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de octubre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote: Finca 26.419, vivienda unifamiliar adosada. Calle Isla de La Toja, 25, de Collado Villalba, folio 211, tomo 2.654, libro 537 de Collado Villalba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Collado Villalba.

Tasada para subasta en 20.075.000 pesetas.

Segundo lote: Finca 24.078/32. Plaza de aparcamiento, sito en el sótano del edificio o bloque 16, conjunto urbanístico «Parque de La Coruña», término de Collado Villalba (Madrid), designado con los números 12 y 14, de Isla de La Toja, 36 y 35, respectivamente. Participación indivisa de una cuarta y cincoava parte indivisa de la finca 240.778,

que se concreta en el uso y disfrute de la plaza de garaje 36, tomo 2.640, libro 523 de Collado Villalba, folio 165. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Collado Villalba.

Tasada para subasta en 1.100.000 pesetas.

Dado en Collado Villalba a 17 de abril de 2000.—El Secretario.—32.281.

GIJÓN

Edicto

Doña María Cristina García Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 853/1999, se sigue, a instancia de don Luis Manuel Martínez Pintos, expediente para la declaración de fallecimiento de don José María Martínez Vázquez, natural de Llorianes-Valdesoto, nacido el 23 de diciembre de 1929, hijo de José María y Amparo, quien se ausentó de su último domicilio en Gijón (Asturias), calle Vicaria, número 25, casado con doña Joaquina Pintos González, de cuyo matrimonio existen dos hijos, don José María Martínez Pintos, nacido el 25 de noviembre de 1954, y don Luis Manuel Martínez Pintos, nacido el 5 de octubre de 1955, no teniéndose de él noticias desde el año 1956, ingorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Gijón a 7 de enero de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—27.949.

y 2.^a 8-6-2000

GUADALAJARA

Edicto

Don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 391/96, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Construcciones Joconví, Sociedad Limitada», contra Coproinsa, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de julio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1802 000 17 0391/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de septiembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de octubre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto, servirá de notificación en forma a la demandada.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1: Finca registral 7.551. Urbana número 10 del conjunto urbano sito en Guadalajara, sector UP.11, manzana 4. Tiene su fachada a la calle Juan Ignacio Begoña, donde está señalada con el número 41. Existe una vivienda unifamiliar integrada de planta de semisótano, baja, 1.^a y terraza. Está adosada a las parcelas 9 y 11, con pared medianera a la primera. La superficie construida es de 232 metros 79 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara, al libro 97, tomo 1.615, folios 98 y 99. Valorada en 19.150.000 pesetas.

Lote 2: Finca 6.753. Urbana, finca número 29. Vivienda unifamiliar adosada, situada en esta ciudad, en la manzana 5 del sector UP.11. Tiene su frente a la calle José Antonio Ochaíta, donde está señalada con el número 4. Está compuesta por planta de sótano, dos plantas sobre rasante, destinadas a vivienda, y solarium en la planta bajo cubierta. La superficie construida total es de 218 metros 13 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadalajara, número 1, al libro 85, tomo 1.583, folios 57 y 58. Valorada en 21.500.000 pesetas.

Guadalajara, 13 de abril de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—33.961.

HOSPITAL DE LLOBREGAT

Edicto

Doña María Jesús Laita Flores, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Hospitalet de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 4/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Manresa, contra «Darmaj Inmobiliaria, Sociedad Limitada», en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de julio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0756, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por